

## Resolución de Superintendencia

## VISTO:

El Memorando Nº 002800-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

## **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia Nº 00000281-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ, en el cargo de Jefa Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Gerente de Usuarios, hace de conocimiento que la señora Maria Del Carmen Murcia Ramirez, Jefa Zonal de Iquitos, realizará un viaje de comisión de servicios, con la finalidad de estar presente en la entrega del terreno del local donde funcionará el PCF El Estrecho – Provincia de Putumayo, del 26 al 28 de agosto del presente; por lo cual, la Gerencia de Usuarios, propone a la profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo Nº 008-2014-IN;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Único. -** Encargar, a la señora **LAURA CAROLINA RAMIREZ VARGAS**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Iquitos, del 26 al 28 de agosto de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Registrese, comuniquese y archivese.